

**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Institucional

Política Monetaria

Sistema Financiero

Medios de Pago

Publicaciones

Estadísticas

El BCRA y vos

[Inicio](#) | [Noticias](#) | El BCRA desalienta la oferta de criptoactivos a través del sistema financiero

El BCRA desalienta la oferta de criptoactivos a través del sistema financiero

Las entidades financieras no podrán realizar ni facilitar a sus clientes la realización de operaciones con activos digitales, incluidos los criptoactivos y aquellos cuyos rendimientos se determinen en función de las variaciones que éstos registren, que no se encuentren regulados por autoridad nacional y autorizados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

La medida dispuesta por el Directorio del BCRA procura mitigar los riesgos asociados a las operaciones con estos activos que podrían generar para las personas usuarias de servicios financieros y para el sistema financiero en su conjunto.

El BCRA recordó que la actividad de las entidades financieras debe estar orientada a financiar la inversión, la producción, la comercialización, el consumo de los bienes y servicios requeridos tanto por la demanda interna como por la exportación.

Los distintos actores implicados en las operaciones con estos activos pueden no encontrarse establecidos en el país, lo que podría generar apartamientos a la normativa general, consideró el BCRA.

En mayo de 2021, el Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores (CNV) publicaron una alerta a efectos de proveer información sobre eventuales implicancias y riesgos que los criptoactivos pueden acarrear, así como recomendar una actitud prudente a fin de mitigar una eventual fuente de vulnerabilidad para las personas usuarias e inversores.

Se puede acceder a las recomendaciones en el portal del BCRA, en el siguiente [enlace](#).

En esa publicación, se destacó que “los criptoactivos pueden definirse como una representación digital de valor o de derechos que se transfieren y almacenan electrónicamente mediante la Tecnología de Registro Distribuido (Distributed Ledger Technology, DLT) u otra tecnología similar”.

Además, se mencionaron algunos de los riesgos asociados a este tipo de operaciones: su elevada volatilidad, los riesgos asociados a las interrupciones operacionales y a los ciberataques, al lavado de activos/financiamiento del terrorismo y al potencial incumplimiento a la normativa cambiaria, a la ausencia de salvaguardas e información completa que la regulación vigente prevén para las personas usuarias de servicios financieros y al carácter transfronterizo de las operaciones.

Jueves 5 de mayo de 2022



El BCRA es el Banco Central de la República Argentina. No ofrece servicios bancarios o financieros al público en general.

Para acceder de manera segura con certificados válidos, ingresar al sitio web usando <https://www.bcra.gob.ar>.

Para una correcta visualización de este sitio, utilizar los navegadores Google Chrome, Firefox versión 47.0.1, Safari o Internet Explorer (versión 9 en adelante sobre Windows 10).

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Reconquista 266 C1003ABF CABA Argentina

(011) 4348-3500 | (011) 4000-1200

www.bcra.gob.ar

Aviso legal

Mapa del sitio

Suscripción y Administración de Alertas

Webmail

ENG

Usuarios Financieros

[@BCRAusuarios](#)